



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



**PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL
INTERNO**

DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO:

ZONA BANANERA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno rinde el primer informe pormenorizado de la Gestión realizada por la Alcaldía Municipal Zona Bananera la cual tiene el deber de ejercer su función de evaluador independiente al sistema de Control Interno de la Entidad, con el fin de hacer observaciones y dejar recomendaciones para que sean tenidas en cuenta y aplicadas fortaleciendo así; los procesos de planeación y definición de políticas, para la correcta toma de decisiones.

Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales.

OBJETIVO GENERAL

Ejercer la función de evaluador independiente, con el propósito de fortalecer y aplicar los correctivos necesarios para mejorar la ejecución de los procesos y procedimientos de la Alcaldía Municipal Zona Bananera, que garanticen el cumplimiento de las acciones y metas trazadas en el plan de desarrollo “Cada día somos Mas “(2016-2019)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer seguimiento a la implementación del sistema del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) como garantía de las políticas de la entidad exigido el en Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.
- Realizar las auditorías que se programan en el Plan de Auditoría de la vigencia 2019.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento dejados por los órganos de control y dejar plasmadas acciones de mejora a los procesos de la entidad para que garanticen la mejor prestación de los servicios.
- Cumplir con el propósito de acompañamiento y asesoría consagrado como función primordial de la Oficina de Control Interno.

El cumplimiento y seguimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno dará lugar al desarrollo de las siguientes actividades.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



Se le hizo seguimiento al diligenciamiento de los formatos de la rendición de cuenta de la Contraloría General del Departamento del Magdalena y se evidencio que la Alcaldía Municipal cumplió con lo exigido por la normatividad.

ESTADO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG

AVANCES

Con respecto a lo exigido en el decreto 1499 de fecha 11 de septiembre de 2017 se está llevando a cabo la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG el cual le permite a la entidad planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los grupos de valores primarios, por lo que el modelo estándar de control interno –**MECI** continua la herramienta de operación del sistema de control interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el modelo integral de planeación y gestión MIPG.

1. PRIMERA DIMENSION TALENTO HUMANO.

PRIMERA POLITICA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

Con respecto a esta dimensión se han tenido en cuenta la política que compone lo siguientes.

- .Caracterización de los servidores públicos.
- Plan de capacitación.
- Plan de bienestar social e incentivos.
- Manual de funciones y competencias laborales.
- Régimen laboral, prestacional y salarial.
- Situación administrativa del talento humano.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



SEGUNDA POLITICA: INTEGRIDAD.

Con respecto a esta política la entidad elaboro el código de integridad.

1. SEGUNDA DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION.

TERCERA POLITICA: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

Con respecto a esta política la entidad le ha realizado tres seguimientos al plan de desarrollo “Cada día Somos Mas” obteniendo un avance del 74% de ejecución demostrando indicadores institucionales de satisfacción.

- El plan indicativo fue comparado con el plan de desarrollo dando resultados positivos.
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano. Con respecto al plan anticorrupción y atención al ciudadano se elaboró con su respectiva política y matriz de evaluación.

CUARTA POLITICA: GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO.

Con respecto a esta política se evidencio que el área de presupuesto elaboro:

- El margo de gasto-MGMP De mediano plazo.
- El plan plurianual de inversiones.
- Programas anual mensualidad de caja- PAC.
- Plan anual de adquisiciones-PAA.

3. TERCERA DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.

QUINTA POLITICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.

Esta política se tiene en cuenta para fortalecer de la ventanilla hacia dentro. Se encarga de:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



- Estudios técnicos de rediseño institucional donde la entidad está realizando un rediseño para mejorar sus procesos en los cual se evidencian debilidades.
- La estructura organizacional, en la entidad se elaboraron unos actos administrativos para que la estructura organizacional tenga una naturaleza jurídica.
- Estructura funcional o administrativa, la entidad con respecto a esta estructura elaboro un acto administrativo donde le fija las funciones a cada una de ellas.
- Caracterización de procesos y procedimientos. La entidad cuenta con un manual de proceso y procedimientos.
- Mapas de procesos. La entidad cuenta con su respectivo mapa de procesos

SEXTA POLÍTICA: GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO.

- Plan general de contabilidad pública. La entidad cumple con las nuevas políticas de la contabilidad pública.
- Programa anual mensualizado de caja- PAC. La entidad ejecuta su presupuesto acorde a este programa.
- Plan anual de adquisición. La entidad realiza sus compras acorde al plan anual de adquisición y lo actualiza cuantas veces lo requiera.

SÉPTIMA POLÍTICA: GOBIERNO DIGITAL.

- Gobierno en línea. La entidad realizó un diagnóstico para conocer el estado del plan estratégico de la tecnología y la información (PETI) elaborando sus políticas y haciendo sus respectivas actualizaciones.
- La entidad está realizando un estudio para el proceso de arquitectura TIC'S.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



- Modelo de seguridad y privacidad de la información –MSPI. Se realizó un estudio, se hizo un diagnóstico y se elaboró el plan con su respectivo acto administrativo.

OCTAVA POLÍTICA: SEGURIDAD DIGITAL.

- La entidad está gestionando para realizar y tramitar al programa de ciber seguridad implementado por el MINTIC.

NOVENA POLÍTICA: DEFENSA JURÍDICA.

La entidad cuenta con:

- Comité de conciliación.
- Política de prevención de daño antijurídico.
- Mecanismo de arreglos directos conciliación judicial y extrajudicial en lo contencioso administrativo.
- Levantamiento de embargos

DECIMA POLÍTICA: SERVICIO AL CIUDADANO.

La entidad cuenta con:

- Accesibilidad para los ciudadanos.
- Espacio físico para atender a la ciudadanía.
- Cuenta con unos lineamientos generales, en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.
- Cuenta con políticas de protección de datos personales.
- Pone al servicio de la comunidad en general la información pública.
- Realiza los reportes que exigen los deferentes entes de controles y demás entidades del estado.

UN DECIMA POLÍTICA: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- La entidad tiene la estrategia para la racionalización de trámites, pero debido a que el 85% de su población es rural y no cuenta con suficientes servicios tecnológicos estos son pocos utilizados.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



DECIMA SEGUNDA POLITICA: PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PÚBLICA.

La entidad tiene identificado los siguientes:

- Diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana.
- Estrategia de participación articulada con el direccionamiento estratégico y planeación institucional.
- Estrategia de rendición de cuenta conforme al plan anticorrupción y atención al ciudadano-PAAC.
- Evaluación de la estrategia que aplica la entidad para llevar a cabo todas sus metas.

DÉCIMA TERCERA POLÍTICA: GOBIERNO DIGITAL TIC, SERVICIO Y GOBIERNO ABIERTO.

- Tic para gobierno abierto. La entidad con respecto a esto tiene catorce trámites publicados y actualizados.
- Tic para servicios. Con respecto a esto la entidad contrato un servicio de internet de 50 magas de navegación.

4. CUARTA DIMENSIÓN - EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

DECIMA CUARTA POLITICA: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. La entidad realiza evaluación al desempeño institucional.
- Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo territorial. La entidad le hace el respectivo seguimiento al plan de desarrollo territorial para saber su respectivo avance.

DECIMA QUINTA POLITICA: GESTION DOCUMENTAL.

Con respecto a los componentes de esta política la entidad presenta falencias debido a que los recursos con que cuenta son insuficientes para colocar en marcha lo exigido en estos componentes, solo cuenta con tabla de retención documental (TRD), las cual se encuentran desactualizadas.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



5 QUINTA DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN

DECIMA SEXTA POLÍTICA: TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Con respecto a esta política la entidad cuenta con los siguientes:

- Espacio de participación ciudadana.
- Publicación de información institucional en la página web, redes y sistema de información del estado.
- Trámites y procedimiento administrativos. La entidad cuenta con un usuario y contraseña para alimentar la plataforma SUIT, la cual se encuentra con una avance de 80%.
- Hojas de vida en sistema de información de gestión del empleo público-SIGEP. Con respecto a este producto la entidad viene alimentado la plataforma con los empleados de planta y con los contratistas.
- Programa de gestión documental este no está actualizado debido a que la entidad no cuenta con los recursos necesarios para esto.
- Caracterización de procesos de servicios al ciudadano gestión documental y tic. Con respecto a este proceso la entidad viene trabajando.
- Rendición de cuenta. La entidad está organizado la rendición de cuenta pública acorde al manual de rendición de cuenta.
- Capacitación a servidores público en acceso a la información. La entidad elaboro un plan de capacitación donde tiene en cuenta los temas a capacitar.
- Caracterización de los grupos de interés. La entidad tiene caracterizados a los grupos de interés y los tiene en cuenta para su planeación estratégica.
- Identificación de información pública reservada e información pública clasificad. la entidad cumple con la normatividad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



6. SEXTA DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

DECIMA SEPTIMA POLITICA: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION.

- Generación y producción del conocimiento. La entidad viene trabajando para que el conocimiento producido se trasmita hacia los nuevos funcionarios o contratistas.
- Herramientas para uso y apropiación de datos e información de la entidad. La entidad viene haciendo caracterización de los datos que producen los cuales lo va publicando en su página web.
- Analítica institucional. La entidad tiene en cuenta los datos producidos para la toma de decisiones.
- Difundir conocimiento de la entidad memoria institucional y retroalimentación. Con respecto a esto la entidad ha ido difundiendo el conocimiento y las memorias institucionales y las ha venido retroalimentando.

7. SEPTIMA DIMENSIÓN ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

DECIMA OCTAVA POLITICA: CONTROL INTERNO.

- Ambiente de control condiciones mínimas para el ejercicio de control interno. Con respecto a esto la normatividad vigente establece en cuanto a la oficina de control interno, desarrollara sus actividades teniendo en cuenta los roles establecidos en los Decretos 1083 del 2015 y 648 del 2017.
- Comité institucional de la coordinación de control interno. El jefe de control interno gestiona el acto administrativo para la creación del comité institucional de coordinación de control interno donde ejercerá las funciones como secretario de este.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 819003297-5



- Gestión y administración del riesgo institucional. La oficina de control interno será la encargada de proporcionar información sobre la efectividad de la operación de la primera línea de defensa y de la segunda línea de defensa en riesgo.
- Responsabilidades en relación con las líneas de defensas del meci. La oficina de control interno mediante las acciones de las auditorías internas asegura que el cumplimiento de la efectividad de las acciones que ejercen las dependencias de la entidad sean claras.
- Actividades de monitoreo y supervisión continua. se realizan las evaluaciones periódicas y autoevaluaciones por medio de las auditorías internas.

Cordialmente,

ADOLFO AGUAS PACHECO
Jefe de Control Interno